

Certificado de seguro Multiassistenza Plus Con Annullamento



Nº de póliza: ITB01-I26-01C1

Localizador: S-1273607

Datos de los asegurados

Nombre / Documento de identidad: Pasotti, Beatrice / YC1565771

Fecha de inicio: 01/08/2026

Fecha de fin: 13/08/2026

Fecha Contratación: 28/04/2026

Destino: Mondo (Tranne USA e Canada)

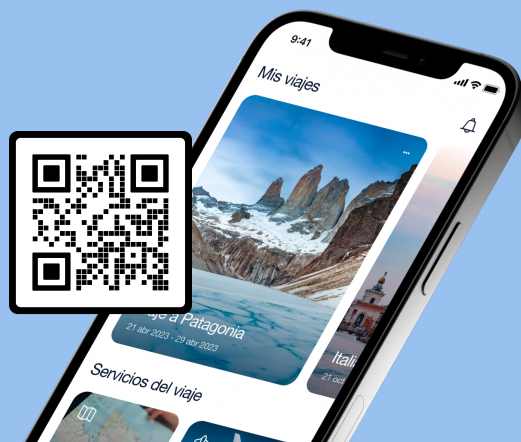
Duración: De 13 a 16 giorni

Nº de Asegurados: 1 PAX

País de destino: Namibia

App Intermundial

- ✓ Comunicación y gestión integral de siniestros
- ✓ Información de tu viaje en tiempo real
- ✓ ¡Consigue tu eSIM gratuita de regalo!



Cómo actuar en caso de siniestro



Asistencia en viaje

Contacta con la central de asistencia 24 horas ante cualquier incidencia en viaje.

+390282954961

+34910509168



Reembolso

Gestiona todos tus reembolsos de forma ágil en la **App Intermundial** o plataforma de siniestros online:

www.intermundial.es



Atención al cliente

Para consultas sobre tu póliza (coberturas, condiciones o modificaciones), contacta con la **agencia** o **punto de venta** donde contrataste tu seguro.

Ref. agencia:

NA260801

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización por persona

1. Garantías de asistencia

1.1.1. Asistencia médica y sanitaria	1.000.000 €
1.1.5. Gastos odontológicos urgentes	150 €
1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Ilimitado
1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes · Massimo 2 pax.	Ilimitado
1.1.12. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes	Ilimitado
1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido	Ilimitado
1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	Ilimitado
1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar · Più di 5 giorni.	Ilimitado
1.1.17. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado	Ilimitado
1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica · 60€/giorno.	600 €
1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado · Più di 5 giorni.	Ilimitado
1.1.27.1. Gastos de estancia de la persona desplazada en caso de hospitalización del asegurado · Più di 5 giorni. 60€/giorno	600 €
1.1.29. Gastos por secuestro	3.500 €
1.1.38. Transmisión de mensajes urgentes	Incluso
1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero	Incluso
1.1.40. Servicio de intérprete en el extranjero	Incluso
1.1.41. Servicio de información	Incluso
1.1.42. Adelanto de fondos en el extranjero	3.000 €
1.1.43. Anulación de tarjetas	Incluso
1.1.46. Pérdida de las llaves de la vivienda habitual	75 €
1.1.48. Pago de muletas	100 €

2. Garantías de equipajes

2.1. Pérdidas materiales · Furto 500€.	2.000 €
2.3. Gastos ocasionados por la demora en la entrega del equipaje · 150€ da 12 ore.	150 €
2.4. Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje	125 €
2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados	Incluso
2.6. Gastos de gestión por pérdida de documentos de viaje	200 €

3. Garantías de anulación, interrupción y cambio de condiciones del viaje

3.1. Gastos de anulación de viaje · Franchigia 15%.	4.000 €
3.2. Interrupción de viaje	2.000 €

4. Garantías de demora de viaje y pérdida de servicios

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte · 50€ da 6 ore.	300 €
4.4. Gastos ocasionados por la extensión de viaje obligada · Massimo 75€/giorno.	300 €

4.6. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte · Minimo 4 ore tardi.	600 €
4.10. Cambio de servicios inicialmente contratados	
4.10.1. Gastos ocasionados por la salida de un medio de transporte alternativo no previsto · Minimo 6 ore di ritardo.	300 €
4.10.2. Gastos ocasionados por el cambio de alojamiento · Massimo 50€/giorno.	500 €

5. Garantías de accidentes

5.1. Accidentes en viaje	
5.1.1.C. Invalidez permanente por accidente en viaje	6.500 €
5.1.2.C. Fallecimiento por accidente en viaje	6.500 €

6. Garantías de responsabilidad civil

6.1. Responsabilidad civil privada	70.000 €
------------------------------------	----------

7. Garantía de quiebra de proveedores

7.1. Quiebra de proveedores	
7.1.1. Gastos de cancelación por quiebra de proveedores	
7.1.1.1. Gastos de reprogramación del viaje	300 €
7.1.1.2. Gastos por pérdida de servicios por cancelación del viaje	300 €
7.1.2. Gastos por pérdida o reposición de servicios del viaje por quiebra de proveedores	300 €
7.1.3. Gastos de repatriación del asegurado del viaje por quiebra de proveedores	300 €
7.2. Quiebra de línea aérea regular	
7.2.1. Gastos de cancelación por quiebra de línea aérea regular	3.000 €
7.2.2. Gastos de reposición de servicios aéreos	3.000 €
7.2.3. Gastos de repatriación del asegurado	3.000 €

8. Garantía de fuerza mayor

8.1. Fuerza mayor	
8.1.1. Gastos de cancelación de viaje por fuerza mayor	
8.1.1.1. Gastos de reprogramación del viaje	1.000 €
8.1.1.2. Gastos por pérdida de servicios por cancelación del viaje	1.000 €
8.1.2. Gastos de extensión del viaje por fuerza mayor	
8.1.2.1. Gastos de alojamiento y manutención por fuerza mayor · 150€/giorno.	1.050 €
8.1.3. Gastos de transporte al lugar de origen del viaje por fuerza mayor	1.000 €

10. Garantía de derecho a compensación

10.1. Derecho a compensación (Art. 7. Rgto. (CE) 261/2004)	
10.1.1. Para vuelos hasta 1.500 kilómetros	260 €
10.1.2. Para vuelos intracomunitarios > 1.500 km y para los demás vuelos entre 1.500 y 3.500 km	410 €
10.1.3. Para todos los vuelos no comprendidos en 10.1.1. o 10.1.2.	610 €

Servicios incluidos

A- Telemedicina

B- Servihelp

C- Servifly

D- Servibag

E- Servisuccess

F- Serviassist

G- Serviclaims

Junto a este certificado se anexa copia de las condiciones generales y particulares de contratación, en las que constan destacadas de forma especial las EXCLUSIONES que aplican al seguro contratado. Asimismo, se ha facilitado con carácter previo y a través de la web Seguros de viaje y deportes online - Intermundial, el documento de información sobre el producto de seguro (IPID) y la información general sobre el mediador del mismo.



Coberturas garantizadas por MANA UW UNIPessoal, LDA. en nombre y por cuenta de la Entidad aseguradora.

Una vez analizada la información que se ha recibido con carácter previo, la contratación de este producto supone la aceptación de que el mismo cubre las exigencias y necesidades del cliente.

En caso de que USTED NO SEA RESIDENTE EN ESPAÑA, la presente Póliza que usted ha formalizado y concluido en España, declarando además que su viaje tiene una duración interior a 120 días consecutivos, está sujeta a la legislación española vigente y a los términos y condiciones establecidos en la presente Póliza. Asimismo, las partes reconocen que, para los efectos del régimen de Solvencia II, el riesgo asegurado está localizado en España.

En consecuencia, las coberturas del contrato para ASEGURADOS no residentes en España estarán limitadas a viajes con destino distinto al de su país de residencia y entrarán en vigor una vez abandonen el mismo.

Para atender y resolver las quejas y reclamaciones relativas a la gestión realizada por la correduría de seguros, INTERMUNDIAL XXI, S.L.U., dispone de un Servicio de Atención al Cliente externalizado en Inade, Instituto Atlántico del Seguro S.L., con domicilio en calle La Paz, 2, Bajo, 36202 Vigo, provincia de Pontevedra. Dicho servicio tiene la obligación de resolver dichas quejas o reclamaciones en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de la presentación. Si dicha resolución no fuera del agrado del cliente, podrá dirigirse al servicio de reclamaciones de la DGSFP, siendo imprescindible para ello acreditar haber formulado la queja o reclamación, por escrito, ante el Servicio de Atención al Cliente de la Correduría.